



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 26 de Marzo de 2020

NÚM. 76

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Cecilia Ramírez Barragán frente a Olga Álvarez Martínez.....	1
J.S.C. Promueve Gabriela y Adriana de apellidos Ochoa Molina frente a Aurea y Rosana Ochoa Molina .....	2

##### AD-PERPETUAM

Instituto Mexicano del Seguro Social.....	2
J. Javier Cárdenas Chávez.....	3

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

##### PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 500/2019, promovido por MARÍA CECILIA RAMÍREZ BARRAGÁN, frente a OLGA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado en la calle Las Fuentes de la Juventud número 24 veinticuatro, constituido como lote número 4 cuatro, manzana 2 dos, del fraccionamiento La Fuentes, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'030,000.00 Dos millones treinta

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151139463-28-02-20

61-69-76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común, número 679/2017, que promueven GABRIELA y ADRIANA de apellidos OCHOA MOLINA, frente a AUREA y ROSANA OCHOA MOLINA, se fijaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de abril de este año, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa marcada actualmente con el número 5 cinco, de la calle Federico Tena, manzana tercera, del Cuartel Cuarto, del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con Olga Yolanda Molina Peña; al Sur, 34.00 treinta y cuatro metros, con otra propiedad de la de cujus; al Oriente, 21.85 veintinueve metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Federico Tena, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 17.90 diecisiete metros noventa centímetros, con una extensión superficial de 675.58 seiscientos setenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9' 100.00(sic) (Nueve millones cien pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del

Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 6 de marzo del año 2020.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001175339-11-03-20

69-76-88

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, a través de sus apoderados jurídicos licenciados NEYRA JULIETA CHÁVEZ RAMÍREZ, JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ VEGA y RODRIGO CEJA CÁRDENAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 703/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en Avenida Jardín, número 124 ciento veinticuatro, de la tenencia de Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Norte, Avenida Jardín;

Sur, Lorena Murillo Ruiz;

Oriente, Jefe de Tenencia de La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, Ezequiel Díaz Barrera y Fidel Vázquez García; y,

Poniente, Ignacio Muñoz Díaz.

Con una extensión superficial de 466.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por donación verbal que se le realizaron los habitantes de la tenencia Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, por conducto de su jefe de tenencia Ezequiel Díaz Barrera, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

Of. SELAR/PO/077/2020-20-03-20

76

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia Materia Civil, Los Reyes, Mich.

A 14 de febrero de 2020.

Con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a J. JAVIER CÁRDENAS CHÁVEZ, por propio derecho, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 700/2019.

Respecto de una fracción con finca, del inmueble urbano ubicado anteriormente en la calle de Gertrudis Bocanegra, esquina con calle J. Munguía, actualmente ubicado en la calle Gertrudis Bocanegra esquina con J. Munguía, número 9 nueve, de la colonia Santa Rosa, de esta ciudad, con las

siguientes colindancias:

Al Norte, con Jesús Cárdenas Chávez.

Al Sur, con Leonel Cárdenas Chávez.

Al Oriente, con calle Gertrudis Bocanegra, número 9 nueve, colonia Santa Rosa.

Al Poniente, con Arnoldo Heredia Pulido.

La fracción del predio antes citado, lo adquirió por donación verbal que le realizó Leobardo Cárdenas Barajas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40101190491-17-03-20

76

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

